



*Universidad Nacional de Salta*

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: presidencia@ci.unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

## RESOLUCIÓN N° 061/2025-CI

SALTA, 28 de marzo de 2025

Expte. N° 16.205/13

### VISTO:

Las Rendiciones de Cuentas de los Subsidios de Apoyo a la Investigación - Años 2012, 2013, 2014 y 2015, otorgados al Proyecto de Investigación N° 2058/0, presentadas por su director VIRGILIO NUÑEZ;

Los informes emitidos por el Área Contable de este Consejo de Investigación respecto al estado de las Rendiciones de Cuentas de los Subsidios, y;

### CONSIDERANDO:

Que los informes del Área Contable exponen en detalle los Subsidios otorgados y rendidos;

Que a fs. 63 el informe del Área Contable aconseja aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2012;

Que a fs. 64 el informe del Área Contable aconseja aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2013;

Que a fs. 65 el informe del Área Contable aconseja aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2014;

Que a fs. 89 el informe del Área Contable aconseja aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2015;

Por ello, y en uso de las atribuciones que se le reconocen en el Reglamento del Consejo de Investigación, establecido por Res. CS N° 232/99, y su modificatoria por Res. CS N° 180/04;

### EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

### RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación - Año 2012, otorgado al Proyecto de Investigación N° 2058/0, presentada por su director VIRGILIO NUÑEZ, DNI N° 13.347.286, por el monto de \$ 7.200 (pesos, siete mil doscientos).

ARTÍCULO 2º.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación - Año 2013, otorgado al Proyecto de Investigación N° 2058/0, presentada por su director VIRGILIO NUÑEZ, por el monto de \$ 7.200 (pesos, siete mil doscientos).



*Universidad Nacional de Salta*

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

F-mail presidencia@ci.unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

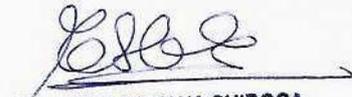
REPUBLICA ARGENTINA

## RESOLUCIÓN N° 061/2025-CI

ARTÍCULO 3°.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación - Año 2014, otorgado al Proyecto de Investigación N° 2058/0, presentada por su director VIRGILIO NUÑEZ, por el monto de \$ 7.200 (pesos, siete mil doscientos).

ARTÍCULO 4°.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación - Año 2015, otorgado al Proyecto de Investigación N° 2058/0, presentada por su director VIRGILIO NUÑEZ, por el monto de \$ 10.000 (pesos, diez mil).

ARTÍCULO 5°- Notifíquese por Mesa de Entradas del CIUNSa al Área Contable - Subsidios de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, procédase a su publicación y archivo.

  
Mg. MIRTA ADRIANA QUIROGA  
SECRETARÍA TÉCNICA  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa

  
Dr. ÁNGEL ALEJANDRO RUIDREJO  
PRESIDENTE  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa